

LA VIDA DURANTE LA SEMANA SANTA Y LA CUARESMA

A lo largo de la historia la religión ha tenido gran influencia en la vida cotidiana de las gentes, tanto ha sido así que el trabajo, la familia, las costumbres, la alimentación y el ocio estaban condicionados por una sociedad profundamente religiosa. Esta influencia era especialmente evidente en la Cuaresma y la Semana Santa, hasta el último tercio del S. XX se vivía de un modo muy diferente a como se vive hoy, con un recogimiento casi desconocido en la actualidad, las normas marcaban cómo se debían comportar durante este tiempo, qué y cuándo se debía comer, las diversiones...

En cuanto a las normas, los alcaldes a través de los bandos que mandaban pregonar, se dirigían a los vecinos para hacer anuncios, comunicar normas en vigor, pedir la colaboración de los vecinos o hacer recomendaciones para la buena convivencia de los ciudadanos.

Así por ejemplo en el Archivo municipal se conservan bandos como el siguiente del 27 de marzo de 1891, en el que el Alcalde:

"Hace saber:

Que con el fin de dar la mayor solemnidad posible a la importante ceremonia religiosa de esta noche con motivo de la Procesión del Santo Entierro, se invita al vecindario en general a que concurran con el respeto debido a tal procesión procurando también tener iluminados los balcones y ventanas del tránsito y se ordena a la vez que desde las cuatro de la tarde quedan cerradas hasta mañana todas las bodegas o tabernas y demás establecimientos públicos esto último bajo la multa de 5 a 25 ptas."

No sólo se invita a los vecinos a participar de la procesión del Santo Entierro del viernes por la noche sino que se manda que las bodegas y tabernas, lugares donde los hombres se reunían a beber vino y merendar, debían permanecer cerradas toda la noche desde las 4 de la tarde. En toda España durante la Semana Santa se interrumpían los bailes que se celebraban en los salones públicos y se suspendía el teatro porque era entretenimiento, ocio y diversión y distraía de la atención especial que había que tener en la preparación del espíritu para la Semana Santa.

En este otro Bando podemos leer las normas de comportamiento durante la Semana Santa dictadas por el Ayuntamiento el año 1886:

"Hago saber:

Que con el fin de evitar los abusos que en años anteriores se cometían dentro de la presente Semana Santa de casa por el orbe católico a conmemorar la pasión y muerte del Redentor, se recomienda el buen orden y compostura tanto en las calles como en los templos y sus inmediaciones quedando prohibido cantar por las calles en los días de Jueves y Viernes Santo, y se prohíbe igualmente como el año anterior en las procesiones de referidos días las penitencias de andar a gatas con las cuales adoptando posturas o actitudes que rebajan al hombre hasta el nivel de los cuadrúpedos, se comenten graves irreverencias y vanos alardes de fuerza o puestos en un todo a la Santidad de tan solemnes actos y que con frecuencia excitan la hilaridad del público.

En su consecuencia esta mi autoridad está dispuesta a conseguir que de una vez desaparezcan semejantes abusos."

Durante la Cuaresma y la Semana Santa se intensificaban las ceremonias, las penitencias, y los ayunos. Los viernes de Cuaresma no se comía carne «porque no se comía ningún viernes, al menos desde el siglo XIV». Se cuenta una anécdota relativa al ayuno: cuando los españoles trajeron de América el chocolate, impresionó tanto al Papa Paulo V que al ser preguntado contestó literalmente: "no rompe el ayuno".

El miércoles de Ceniza que marca el inicio de la Cuaresma, era día de ayuno, es decir sólo se podía hacer una comida al día, y abstinencia o no comer ningún alimento preparado con carne.

Al igual que el Viernes Santo, y todos los viernes de Cuaresma eran días de abstinencia, y de vigilia el Jueves Santo y los demás días de la semana hasta el Domingo de Resurrección que se levantaba esta prohibición.

Tan importante era respetar la vigilia que hasta los ayuntamientos se preocupaban porque en los comercios no faltara el pescado así por ejemplo en el S. XVII encontramos el siguiente mandato en el libro de Actas del Ayuntamiento:

Que se vaya a traer recado para la tienda

En la ciudad de Arnedo día domingo que se cuentan catorce días del mes de enero de 1663

"...dijeron que ha tanto se ha pregonando muchas veces si hay quien se quiera obligar a proveer las tiendas de esta ciudad de pescado y aceites por este presente año y no ha habido nadie que se quiera obligar y es tiempo de ir por recado al puerto porque faltan pocos días hasta la cuaresma y para que esta ciudad tenga el abastecimiento necesario acuerdan que el Señor Regidor Joseph Fernández vaya luego a Bilbao y traiga los géneros de pescados que en esta ciudad de ordinario se gastan y las sardinas arenques que le pareciere son necesarias y para todo el Sr. Mayordomo le dé el dinero que fuera menester para hacer la compra="

Las personas humildes, que eran la mayoría, cumplían con este precepto, aunque se podía quedar eximido si se les concedía la bula que les permitía poder comer carne pagando una cantidad de dinero al cura y éste lo apuntaba en un libro, lo cierto es que sólo los más ricos podían hacerlo. Era tan habitual la existencia de bulas que existía la figura del buldero dedicado a cobrar las bulas, en 1656 el Ayuntamiento acuerda su nombramiento:

El 8 de febrero de 1656 el Ayuntamiento Pleno acuerda:

"Nombraron por persona que cuide este año de dar las bulas y cobrarlas de las personas que las tomaran a Martín Mateo, vecino de esta ciudad al cual le notifiqué lo acate pena de apremio igual y el Sr. Diego Géntico dijo que contradecía el dicho nombramiento porque había otros vecinos que podían servir el dicho oficio que no estaban tan ocupados como el dicho Martín Mateo y todos los demás sus mercedes dijeron que la elección que habían hecho era muy buena y el dicho Martín Mateo debía servir dicho oficio por ser a propósito para él.

Nombrase por buldero a Martín Mateo porque Domingo Roldán que fue nombrado primero se excusó por tener seis hijos vivos."

Mamen Martínez Losa y Ludy Moreno

FRUTAS Y VERDURAS MODESTO

ESTA SEMANA SANTA AJOS ASADOS DE FRUTAS MODESTO

C/ León Genticco, nº 4 - 26580 ARNEDO (La Rioja)
Tfno.: 941 387 074



canal ebro
radio-arnedo-100.8 Fm



RIOJAORYS

Obras, Reformas Y Servicios

Reforma integral y Parcial

Instalación de Ascensores Llave en mano

info@riojaorys.es 608 381 374



RESTAURANTE VIRREY



FESTIVAL GASTRONÓMICO DEL AJO ASADO



Menú

- Ajos asados al sarmiento
- Cebollas asadas al sarmiento
- Huevos asados
- Panceta al sarmiento
- Choricillo al vino tinto
- Chuletillas al sarmiento

Postre:

Torrija de la Abuela Miguela

Vinos: Rioja

Fecha: Meses de Marzo y Abril
Se recomienda reserva anticipada
Servicio sólo de comidas

ASADOR BRASAVISTA

RESERVAS
941 380 150

Semana Santa 2016
Arnedo



Fotografía: Mari Carmen Pérez Marín



ARNEDO
AYUNTAMIENTO



ARNEDO
Ciudad del Calzado



Josimoreno
construcciones

TRATAMIENTO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO

Para mejorar tu calidad de vida



Maricela García Villalta

Psicóloga
psicoterapeuta psicoanalítica
Teléfono: 636 016 783
www.cebelle.es

C/ Huertas. nº1, 4ªA. 26580 ARNEDO (La Rioja)
C/ 7 Infantes de Lara nº13. 1º Of. 11
26007 LOGROÑO (La Rioja)

Pescadería

Del Pozo

C/Mayor Nº2 Tfno:941 382673 Arnedo



SOLANA

Pío XII, 4

Tel. 941 384 945

26580 Arnedo (La Rioja)



Tel. /Fax 941 382 056
26580 ARNEDO (La Rioja)

Crta. de Préjano, nº 51
Apdo. 143 • remacal@gmail.com

DOMINGO DE RAMOS. 20 de marzo

- Misa en Santo Tomás 9,00 y 11,00h.
 - Clarisas 10,00h.
 - Monasterio de Vico. 12,00h.
- Procesión de Ramos:
 - Sale de Santo Tomas hasta San Cosme y San Damián 11,45h.
- Misa de niños en San Cosme y San Damián 12,15h.
- Sorteo de la Cruz:
 - En Santo Tomás 20,30h.

LUNES SANTO. 21 de marzo

- “ Siguiendo al Señor por la Vía Dolorosa de Jerusalem”
 - En Santo Tomás 20,30h.

MARTES SANTO. 22 de marzo

- Celebración comunitaria de la reconciliación en Santo Tomás 20,00h.

MIÉRCOLES SANTO. 23 de marzo

- Procesión del encuentro. Salidas desde :
 - San Cosme y San Damián paso de “La Dolorosa” 21,00h.
 - Santo Tomás paso del “Cristo Arrodillado” 21,00h.
 - Encuentro en la Plaza Ntra. Sra. De Vico 22,00h.

JUEVES SANTO. 24 de marzo

- Confesiones desde las 9h. hasta las 13h. en Santo Tomás.
- Celebración de la Cena del Señor:
 - Santo Tomás; Monasterio de Vico y Monasterio de MM. Clarisas 17,00h.
 - San Cosme y San Damián 18,30h.
 - Procesión con el Santísimo hasta Sta. Eulalia
 - A continuación visita de los monumentos al santísimo en las tres iglesias
 - Monasterio de Vico. 21,30h.
 - Hora Santa en Santo Tomás 23,00h.



© Paco García Fotografía

Realización, coordinación y publicidad:

SEMANA SANTA 2016 - LR-145-2016

PacoGarcía
Medios publicitarios



VIERNES SANTO. 25 de marzo

- Sermón de la Cruz en San Cosme y San Damián. 10,00h.
- A continuación Vía Crucis Al Calvario 10,30h.
- Celebración de la Pasión Del Señor:
 - Monasterio de Vico. 16,00h.
 - Santo Tomás y Monasterio de MM. Clarisas 17,00h.
 - San Cosme y San Damián 18,30h.
- Procesión del Santo Entierro. San Cosme y San Damián 21,30h.

SÁBADO DE GLORIA. 26 de marzo

- Vigilia pascual:
 - San Cosme y San Damián 22,00h.
 - Monasterio de MM. Clarisas 22,00h.
 - Monasterio de Vico. 22,30h.

DOMINGO DE RESURRECCIÓN. 27 de marzo

- Misas en Santo Tomas 9,00 y 11,00h.
- Misa solemne con los niños en San Cosme y San Damián 12,00h.
- A continuación procesión hasta el Calvario Adornando las Cruces

DOMINGO II DE PASCUA. Domingo de Rebeldes. 3 de abril

- Misa en Santo Tomás 8,00h.
- Se recuerda a los Hermanos difuntos de la Cofradía de la Santa Vera Cruz
- A continuación Procesión de la Comunión de los Enfermos

FIESTA DE LA COFRADÍA DE LA SANTA VERA CRUZ:

Al término de la Procesión de la Comunión de los Enfermos se celebra un acto de confraternidad en el Salón Parroquial.



© Paco García Fotografía

OTROS ACTOS SEMANA SANTA 2016

MAÑANA DEL JUEVES SANTO. • XIII Día del Ajo Asado.

La fiesta consiste en el asado de 8.000 ajos y 2.000 huevos a la manera tradicional de Arnedo, esto es en las brasas de los sarmientos que arden en una gran hoguera encendida en la Puerta Munillo. Una vez asados comienza la multitudinaria degustación de esta exquisitez de la gastronomía arnedana. La Bodega Cooperativa Nuestra Señora de Vico se suma a este Día del Ajo con la Fiesta del Tempranillo Ciencuevas.

• Degustación.

- 11 a 14.30h. Degustación de Ajos y huevos asados, vino Tempranillo Ciencuevas y aceite 5 Valles.

• Catas.

- 12.00h. Cata de vino. Colabora Bodega Cooperativa Nuestra Señora de Vico.

Durante toda la mañana contamos con la animación de la Ronda del Emboque.

Organiza: Asociación de Vecinos del Casco Antiguo, con la colaboración del Ayuntamiento y otras asociaciones arnedanas.

SÁBADO SANTO.

• **Visita a las Cuevas de los Cien Pilares.** Salida de la Oficina de Turismo a las 11.00h.

Información y reservas: Oficina de Turismo de Arnedo.

Anticipadas: En la Oficina de Turismo llamando al Telf. 941383988 o por correo electrónico: turismo@aytoarnedo.org

DOMINGO DE RESURRECCIÓN.

• **Quema de los Judas.**

- 12.00h. Barrio de la Paz Organizado por los Vecinos del barrio.

- 12.30h. C/ Santiago Ruiz de la Torre, 3 Organizado por los Amigos de Arnedo.

- 13.00h. C/ Doctores Castro-viejo Organizado por el Hogar de la Tercera Edad.

SEMANA SANTA Y FINES DE SEMANA DE ABRIL.

• **Ruta del Pincho de Ajo** Los bares y restaurantes de Arnedo elaboran durante la Semana Santa, y fines de semana de abril, pinchos especiales cuyo requisito indispensable es la utilización del ajo fresco.

1 DE ABRIL ENTREGA DE TROFEOS.

• **Trofeo “Ajo de Plata”** al mejor pincho. - 13.00h. Teatro Cervantes El jurado otorga este galardón al pincho de ajo ganador del concurso. Patrocinado por Construcciones José Moreno XXI.

• **Trofeo “Huevo Asado”** al segundo clasificado en el concurso del pincho de ajo. En colaboración con Avícola preciado.



Galería 58
outlet oficial pitillos & gaimo espadrilles

Polígono El Raposal, 58 - ARNEDO - 941 381 602
info@galeria58.es - www.galeria58.es



COSDAM
NATURAL FOOTWEAR

cosdam@cosdam.com www.cosdam.com
T. 941 380 030 F. 941 380 492
Ctra. de Préjano, 31. 26580 Arnedo • La Rioja

ARDENT
CLINICA DENTAL

Pº Constitución 20 bajo
26580 Arnedo LA RIOJA
tfn. 941 381 294

PRÓTESIS FIJA • PRÓTESIS REMOVIBLE • ESTÉTICA DENTAL
IMPLANTES • ORTODONCIA CORRECTIVA • PERIODONCIA
BLANQUEAMIENTO • CIRUGÍA • ENDODONCIA



Miguel Solana
Fardolejos de Arnedo

Servicio a domicilio

T/F. 941 38 03 30 M. 619 76 53 74
C/ Vía Crucis, 66 Arnedo www.miguelsolana.es



1ª FASE EN VENTA

Desde 95.000 €
(IVA no incluido)

INFÓRMESE: Pº Constitución, 93
608101107